

Ref. Exptes 0016267-2012 / 0031467/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0797/2016 de fecha 04 de Julio de 2016 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía presentado por la Magister Aida Sandra Visokolskis, titulado según R.D. N° 603/2012 : “La noción de análisis como descubrimiento en la historia de la matemática: una perspectiva centrada en la práctica”; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 20 de Octubre de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N°380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Magister Aída Sandra Visokolskis, titulado según R.D. N° 603/2012: *“La noción de análisis como descubrimiento en la historia de la matemática: una perspectiva centrada en la práctica”*.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Lunes 31 de Octubre de 2016**, a las **10:00 horas**, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Magíster Aída Sandra Visokolskis, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **20 OCT 2016**
RESOLUCION N°: **1321**

ng

Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades